

5 de agosto de 2004  
Español  
Original: inglés

---

**Comité para la Eliminación de la Discriminación  
contra la Mujer**

**Grupo de trabajo anterior al 32º período de sesiones**

10 a 28 de enero de 2005

**Lista de cuestiones y preguntas relacionadas con el examen  
de los informes periódicos\***

**Argelia**

*El grupo de trabajo anterior al período de sesiones, tras examinar el segundo informe periódico de Argelia (CEDAW/C/DZA/2) formuló la siguiente lista de cuestiones y preguntas:*

*ón e instituciones nacionales para el adelanto de la mujer*

2. En el informe (página 8 de la versión inglesa y 9 de la francesa) se señala que el Consejo Constitucional, en una decisión de fecha 20 de agosto de 1989, confirmó el principio constitucional según el cual los tratados internacionales ratificados por Argelia tienen primacía sobre la legislación interna y que después de su ratificación y a partir de su publicación, toda convención se integra en el derecho nacional ... y adquiere una autoridad superior a la de la ley, por lo que cualquier ciudadano argelino puede valerse de ella ante los tribunales. Sírvese indicar si se ha publicado la Convención y si se le ha dado amplia difusión, y proporcionar información sobre causas judiciales, si las hubiere, en las que se hayan invocado las disposiciones de la Convención, así como el

creado un grupo de trabajo interdisciplinario, integrado por especialistas en los distintos aspectos del derecho, que se encargará de revisar el Código de la Familia ...". Sírvase informar

revi

11. El informe (página 23 de la versión inglesa y 27 de la francesa) indica que “en los dos últimos años ... se observa un aumento importante del número de mujeres tanto en la administración central como a nivel local como resultado de las medidas de reforma que se están aplicando en el sector”. Sírvase proporcionar información sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para alentar a las mujeres a participar más activamente en política, ya sea como votantes o como candidatas en las diversas elecciones.

**Empleo y potenciación económica de la mujer**

12. En el informe (páginas 38 y 39) se indica que “en los últimos años se han observado avances en las medidas de empleo y potenciación económica de la mujer”.

### **Educación y estereotipos**

18. En el informe (página 28 de la versión inglesa y 33 de la francesa) se señala que las niñas son mucho menos numerosas que los niños en las secciones técnicas, aunque tienen las mismas posibilidades de acceso a esas secciones que los varones. ¿Qué iniciativas está impulsando el Gobierno para alentar a las niñas y a las mujeres a seguir estudios y carreras no tradicionales?

19. El informe (página 13 de la versión inglesa y 14 de la francesa) indica que "... el 43% del personal docente de la enseñanza primaria está constituido por mujeres ... el 45% de la enseñanza media ... y el 33% de la enseñanza secundaria". Sírvase proporcionar información relativa a las profesoras universitarias y describa las iniciativas emprendidas por el Gobierno desde que se presentó el último informe para incrementar el número de profesoras a todos los niveles, así como los efectos que han tenido esos programas.

20. Sírvase describir los resultados de la evaluación realizada con respecto al programa de alfabetización para mujeres y niñas que puso en marcha en 1990 la Oficina Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos (ONAEA), con ayuda del UNICEF, tal como se indica en el informe (página 32 de la versión inglesa y 38 de la francesa). ¿Se ampliará el programa a las wilayas que aún no se benefician de él?

21. El Comité expresó en sus anteriores observaciones finales (párrs. 71, 73 y 75) su preocupación por los numerosos principios religiosos, pautas de comportamiento sociocultural, estereotipos y valores patriarcales que en su conjunto mantenían a la mujer en situación de inferioridad con respecto a los hombres y no favorecían la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, además de violar sus derechos humanos. Sírvase informar sobre las medidas tomadas para hacer frente a esa situación, en vista de las recomendaciones del Comité que figuran en los párrafos 72, 74 y 76 de

25. Sírvase dar detalles acerca de las medidas adoptadas en el marco del programa de lucha contra las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA, en especial con respecto a los principales ámbitos de concentración para el período 2002-2006.

26. En el informe (página 56 de la versión inglesa y 70 de la francesa) se señala que “la salud de los adolescentes y los jóvenes es objeto de atención constante, especialmente en el marco de la sanidad escolar y universitaria”. Sírvase proporcionar información sobre el estudio, concluido en enero de 2002, dirigido a evaluar las necesidades en salud reproductiva de los jóvenes, e indique si se han puesto en práctica las recomendaciones formuladas en el estudio. ¿Existen programas de educación pública en materia de salud reproductiva de los adolescentes fuera de la red escolar, y en caso afirmativo, tienen acceso a ellos todos los adolescentes?

27. En el informe (página 57 de la versión inglesa y 70 de la francesa) se indica que la atención de las personas de edad figura entre los objetivos en materia de salud y población en Argelia. “En particular, se prevé desarrollar programas de prevención de las enfermedades de la vejez (como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes o la osteoporosis)”. Sírvase proporcionar información detallada acerca de los avances en la ejecución del programa y en qué forma contribuyen a la consecución de los objetivos del Gobierno en materia de salud y población.

#### **La mujer del medio rural**